

Subsanación y aclaraciones evaluación preliminar - Proceso Número IA-001-2017 -

2 messages

Alejandro Giron <alejandrogiron@gh1.com.co>

Thu, Mar 2, 2017 at 10:53 AM

To: contratacion2016@icfes.gov.co

Cc: Manuel Gomez <manuelgomez@gh1.com.co>, Liliana Caceres <lilianacaceres@gh1.com.co>, Jorge Reyes <jorgereyes@gh1.com.co>, Felipe Rodríguez <feliperodriguez@gh1.com.co>

Respetados señores:

INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ICFES

En virtud del proceso referenciado en el asunto, respetuosamente enviamos los documentos requeridos, debidamente suscritos por nuestro Representante Legal, dentro del cronograma previsto por la entidad para dicho fin.

Agradecemos su colaboración al respecto.

Adjunto: 4 archivos

Atentamente,




Alejandro Girón Cabezas
Analista de Licitaciones - Contratista
3013038445
alejandrogiron@gh1.com.co

Hobby BTL Comunicaciones y Eventos S.A.S
PBX: (057+1) 7557437 - Calle 1340 # 47-50
Bogotá D.C. - Colombia

Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es compromiso de todos.

Este mensaje y sus anexos está dirigido para ser usado por su(s) destinatario(s) exclusivamente y puede contener información confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifiquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional Hobby BTL Comunicaciones y Eventos S.A.S. ni comprometen la responsabilidad empresarial por el uso que el destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. Hobby BTL Comunicaciones y Eventos S.A.S. no se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

4 attachments **Certificación MANUEL GOMEZ.pdf**
274K **Certificación Parafiscales y CREE.pdf**
256K **Composición accionaria.pdf**
212K **Observación y aclaración técnica.pdf**
613K

Contratacion 2016 <contratacion2016@icfes.gov.co>

Thu, Mar 2, 2017 at 11:10 AM

To: Ilba Cardenas <icardenas@icfes.gov.co>, Jimmy Alexander Lugo Guerrero <jlugo@contratista.icfes.gov.co>, David Lamprea <dlamprea@contratista.icfes.gov.co>

[Quoted text hidden]

4 attachments



Certificación MANUEL GOMEZ.pdf

274K



Certificación Parafiscales y CREE.pdf

256K



Composición accionaria.pdf

212K



Observación y aclaración técnica.pdf

613K

Bogotá D.C., febrero 23 de 2017



A QUIEN INTERESE:

El suscrito Representante Legal de HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS S.A.S., Nit: 900.127.539-9, hace constar que:

El Señor MANUEL GÓMEZ SANTAMARIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.491.013 de Bogotá, presta sus servicios en la compañía desempeñando el cargo de GERENTE DE CUENTA Y DE PROYECTOS, con las siguientes especificaciones en detalle:

Fecha de inicio de labores: 09 de enero de 2017
Fecha de terminación de labores: Activo

Les informamos adicionalmente que el Sr. Gómez ha participado como Gerente de Cuenta y de proyectos, entre otros, de los siguientes eventos o contratos:

- Gerente de Cuenta – Proyecto Ministerio de Educación Contrato 1346 de 2015 (Adjunto contrato entre MEN y Grupo Hobby S.A.S.)
- Gerente de Cuenta – Proyecto Policía Nacional – Contrato 06-7-10180-15 (Adjunto contrato entre POLICIA y Grupo Hobby S.A.S.)
- Gerente de Cuenta – Proyecto Prosperidad Social – Contrato 192 de 2015 (Adjunto contrato entre PROSPERIDAD SOCIAL y Grupo Hobby S.A.S.)
- Director de Proyecto – Proyecto CENAC – Contrato 409 –CENAC USAQUEN 2015 – (Adjunto Liquidación contrato entre CENAC y Grupo Hobby S.A.S.)
- Director de Proyecto – Proyecto FONADE – Proyecto 071-2013. (Adjunto carta de aceptación entidad)

Cualquier información adicional, les será suministrada oportunamente.

Atentamente,


SIGRID LILIANA CÁCERES VALDERRAMA

C.C. 52.148.324 de Bogotá

Representante Legal

HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS S.A.S.

Nit: 900.127.539-9



GrupoHobbyBTL

GrupoHobbyBTL

@grupohobbybtl

HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS S.A.S.

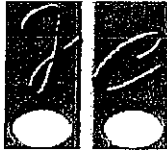
NIT: 900.127.539-9

PBX: 755 7437- eventos@gh1.com.co

Calle 134D #74-50 Bogotá D.C. Colombia

www.gh1.com.co





YOHN HERNANDO CASTILLO GONZÁLEZ
Contador Público y Revisor Fiscal
C.C. 79.718.611 de Bogotá D.C.
T.P. 94752-T

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. PERSONA JURÍDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

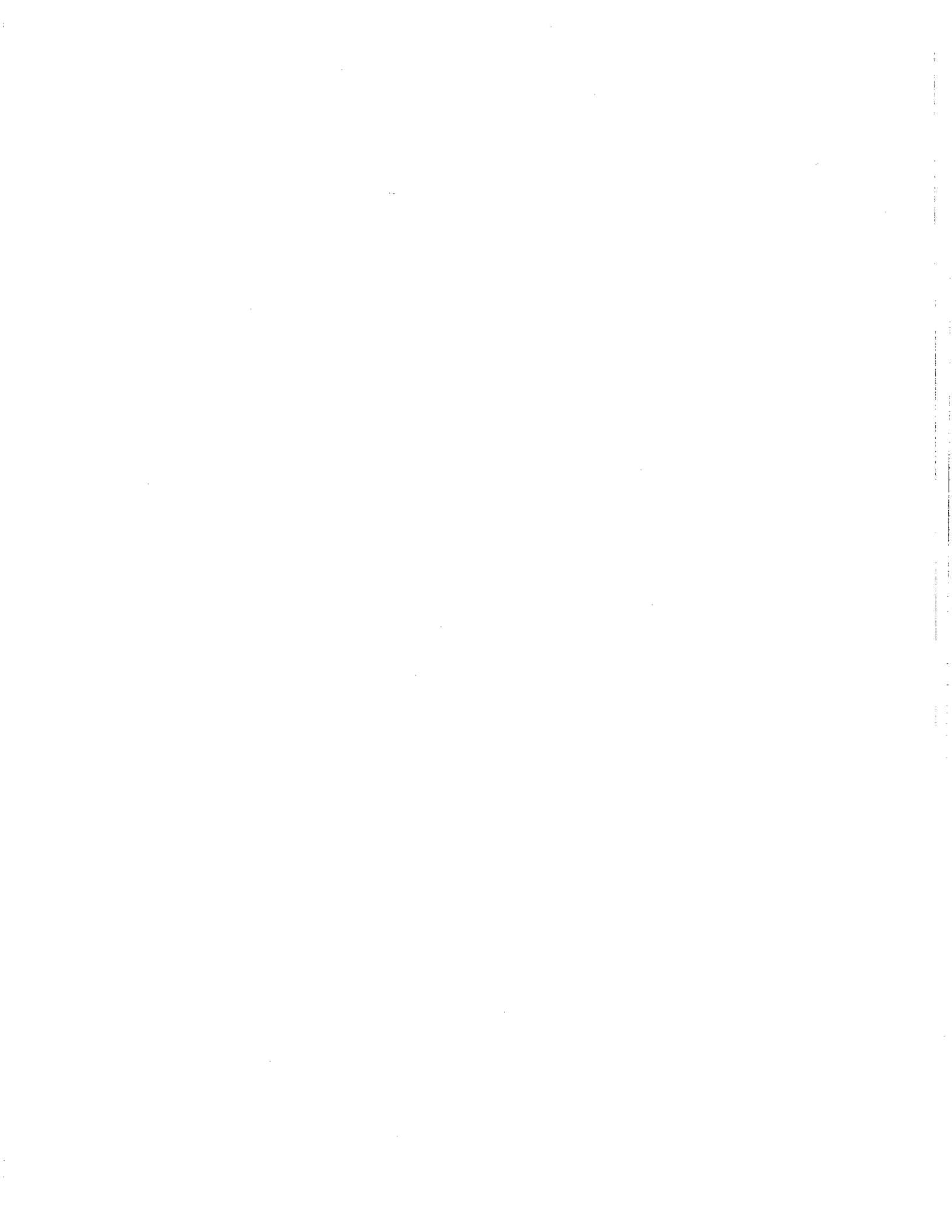
Yo, Yohn Hernando Castillo González, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.718.611 y con Tarjeta Profesional No. 94752-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de Hobby BTL Comunicaciones y Eventos S.A.S., identificado con NIT 900.127.5399, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Adicionalmente certifico que a la fecha de cierre del proceso IA-001-2017, convocado por ICFES, la empresa HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS SA.S., se encontraba al día en los pagos del impuesto a la renta para la equidad CREE.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de marzo de 2017.

YOHN HERNANDO CASTILLO GONZÁLEZ
C.C: 79.718.611 de Bogotá D.C.
T.P: 94752-T



Bogotá D.C., marzo 2 de 2017



Señores

INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR (ICFES)

Comité evaluador Proceso IA-001-2017

Ciudad.-

Ref: Aclaración y observación Proceso IA-001-2017

Respetados señores:

Atendiendo la subsanación de nuestra empresa en cuanto a la evaluación técnica preliminar, les informamos lo siguiente:

- El Gerente de Cuenta propuesto es el Sr. Manuel Gómez Santamaría – Comunicador Social – Periodista.
- El documento donde certifica la especialización se encuentra en trámite.
- De acuerdo al pliego de condiciones definitivo, numeral 5.5.2 “Equipo de trabajo” el Gerente de Cuenta debe contar con especialización en alguna de las áreas mencionadas **o acreditar experiencia laboral adicional a la mínima requerida de 36 meses.**
- Solicitamos a la entidad validar la experiencia del Gerente de Cuenta con la suma de tiempo certificado, cambiado de estado de “NO CUMPLE” a “CUMPLE”

Texto extractado del Pliego de Condiciones Definitivo.

Rol	Responsabilidades	Formación académica	Tipo de experiencia general y específica
Gerente de cuenta Disponibilidad 100%	<ul style="list-style-type: none">• Coordinación del equipo de trabajo y del Plan de trabajo.• Coordinación de la planeación, articulación y ejecución de las actividades.• Coordinación y asignación de todos los recursos necesarios (físicos, tecnológicos, humanos, logísticos) para el cumplimiento de las tareas programadas dentro del proyecto.	Pregrado: profesional en administración de empresas, comunicador social, publicista, mercadeo o administrador de empresas turísticas y hoteleras.	General: Debe acreditar como mínimo cinco (5) años de experiencia en el cargo de gerente de cuenta o Director en proyectos de logística.

	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto directo con el equipo de la entidad • Toma de decisiones necesarias para conocer en cualquier momento el estado del proyecto según lo establecido. • Responsable de la gestión administrativa del contrato. • Reuniones semanales de avance donde se determine el progreso general del proyecto y cumplimiento a los compromisos de ambas partes. • Informes de gestión y cumplimiento del plan de trabajo. • Gestión de la calidad del proyecto. 	<p>Especialización: en comunicación organizacional, gerencia de proyectos o experiencia laboral adicional a la mínima requerida en 36 meses.</p>	<p>Específica: Haber liderado o participado como gerente o director de cuenta en tres (3) proyectos cuya sumatoria sea igual o mayor al presupuesto oficial del presente proceso de selección.</p>
<p>Coordinador general Disponibilidad 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable de la coordinación de eventos a nivel nacional, la gestión logística, técnica y operativa de todos los eventos solicitados por la entidad. • Envío de informes por evento. • Coordinación de personal según los requerimientos de la entidad. • Encargado de la disponibilidad de recursos a nivel nacional según los requerimientos de la entidad. 	<p>Formación académica: Profesional, Técnico o tecnólogo en logística, eventos, mercadeo, comunicación social o publicidad.</p>	<p>General: Debe acreditar como mínimo tres (3) años en coordinación de eventos a nivel nacional.</p>

Por lo anterior en la propuesta que fue presentada de acuerdo a los lineamientos establecidos por entidad.

Adjuntamos certificación expedida por el suscrito, donde se ratifica el tiempo de servicio del Sr. Gómez a la compañía, sin traslapos de tiempo, mencionando algunos de los proyectos gerenciados o coordinados por el mencionado.

Reciban un cordial saludo.

Atentamente,


SIGRID LILIANA CÁCERES VALDERRAMA

Representante Legal

HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS S.A.S.

Nit: 900.127.539-9